

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-241/24 Corresponde al Exp. Nº 3130/24

BAHIA BLANCA, 03 de setiembre de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Alice Raquel Rambo solicitando el reconocimiento de los cursos realizados en la Universidad Nacional de Misiones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, recomienda dar curso favorable a lo solicitado por la Ing. Rambo;

Que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos establece que el pedido se ajusta a los requerimientos exigidos según la resolución CSU-581/24;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024, elevar dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Avalar el pedido de reconocimiento de 180 horas en cursos de posgrado aprobados en la Universos Nacional de Misiones que se detallan a continuación:

Materia	Nota	Acta N ^a	Fecha	Carga
				Horaria
Epistemología y metodología de la investigación Dra. Graciela C. Lombardo y Dr. Eduardo Zamudio	10 (Diez)	90387	25/02/2022	60 horas
Introducción al aprendizaje de máquina Dr.Eduardo Zamudio y Dr.MarceloJ. Karanik	9 (Nueve)	88672	13/09/2021	60 horas
Procesamiento digital de señales Dr. Jorge E. Monzón y Dra. M. Inés Pisarello	10 (Diez)	91575	10/08/2022	60 horas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

////	CD	C1	C-2	41	12	1
11111	 ,	.		-	14.	-

ARTÍCULO 2º: Regístrese; pase a la Subsecretaria de Posgrado a sus efectos.-----